



ASOCIACIÓN
EMPRESARIOS
CONSTRUCTORES
PROMOTORES DE LA
PROVINCIA DE LAS PALMAS

Área: **INTERNACIONAL**
Circular: **070/19**
Fecha: **16/04/2019**

ASUNTO: Convocatoria COFIDES para la presentación de proyectos a financiar con cargo al Fondo Verde para el Clima.

Estimado/a asociado/a:

El Fondo Verde para el Clima (*Green Climate Fund -GCF-*) es un instrumento financiero constituido por la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en 2011. Su objetivo es financiar y apoyar proyectos y programas de mitigación y adaptación al cambio climático en países en desarrollo y emergentes.

La movilización, canalización y gestión de los recursos del Fondo se realiza a través de entidades acreditadas como COFIDES, única entidad española con dicha certificación. Se remite el folleto divulgativo del Fondo publicado por esta entidad.

Está abierta la convocatoria de COFIDES, dirigida a entidades privadas y organismos públicos, para la presentación de proyectos de mitigación y adaptación en los países en desarrollo y emergentes elegibles para el GCF que requieren de financiación.

El GCF dispone de cuatro tipos de instrumentos financieros: donaciones, préstamos en condiciones ventajosas, garantías y capital. Las propuestas a presentar bajo la presente convocatoria podrán solicitar cualquiera de los instrumentos, aunque se priorizarán aquéllas con menor nivel de concesionalidad.

La determinación de la elegibilidad de los proyectos se basará en una serie de criterios especificados en la convocatoria, de carácter económico, geográfico, sectorial y de inversión entre otros. A efectos de priorizar los proyectos declarados elegibles, las propuestas presentadas serán evaluadas conforme a una serie de criterios detallados igualmente. Es de destacar que el coste de los proyectos susceptibles de ser financiados bajo esta convocatoria será al menos 10 millones de USD y no podrá superar los 250 millones de euros.

Las propuestas deberán ser cumplimentadas en la plantilla "Nota Conceptual" adjunta a la convocatoria, que se tendrá que enviar a COFIDES siendo la fecha límite para el envío el 30 de junio de 2019 a las 19:00 horas CET.

Se remite la convocatoria de COFIDES para una completa información.

Esperando que esta información le resulte de interés, reciba un cordial saludo.